



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA

DECRETO N° 12.190

16.-

ARICA, 27 de julio de 2016.-

VISTOS :

- a) Registro de Correspondencia Nº 12777 de fecha 26 de julio de 2016, de la Secretaría Municipal.
- b) Registro de Correspondencia Nº 14252 de fecha julio de 2016, de la Administración Municipal.
- c) Ordinario Nº 2341 de fecha 21 de julio de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- d) Decreto Alcaldicio N° 5538 de fecha 07 de abril 2016, que rectifica Decreto Alcaldicio N° 15.559 de fecha 03 de septiembre de 2015 y que aprueba programa denominado "Apoyo en materiales de ferretería al Club Adulto Mayor, "Carlos Cardoen".
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE, el Decreto A caldicio N° 5538 de fecha 07 de abril de 2016, que modifica Decreto Alcaldicio N° 15.559 de fecha 03 de septiembre de 2015, que que aprueba programa denominado "Apoyo en materiales de ferretería al Club Adulto Mayor, "Carlos Cardoen", en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1.3. FECHA : Agosto 2015 - Mayo 2016

DEBE DECIR:

5.2. : Agosto 2015 - Diciembre 2016

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

R. SALVADOR PRRUITA CARDENAS

CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIRAL

SUC/SR (CRCG/scv.-. 27.07.)6.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sistem ayor 4, 5 y Forio 106903 – 103270